

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

Año IV.—Núm. 1.124.

Domingo 22 de Agosto de 1858.

EN PROVINCIAS.

Edición de la mañana.

MADRID 22 DE AGOSTO.

La democracia, ó mejor dicho, los demócratas, y entre estos, los que tienen por órgano á *La Discusion*, se impacientan, se revuelven, se cansan de esperar el gran día, que nunca llega, y arrojan la máscara con que hasta hoy han procurado tener encubiertas sus verdaderas intenciones.

No há muchos días notamos el contrasentido en que incurre esa parcialidad, predicando en sus periódicos la tolerancia, la mansedumbre, el respeto á todas las opiniones, á todas las escuelas y á todos los sistemas políticos, al propio tiempo que no consiente la mas leve tradición y se declara el único partido nacional, moral, popular, inteligente, de verdaderas creencias, de condiciones gubernamentales. Tales arranques de soberbia y de superioridad pueden perdonarse á los demócratas: algo se ha de conceder á la fogosidad de la juventud, y la democracia española es demasiado jóven para que se exima de los defectos inherentes á los pocos años. Pero otra clase de faltas en que incurre el bando democrático, acaso no pueden perdonarse con tanta longanimidad.

Los demócratas no admitimos el derecho de insurrección, como un principio; le consideramos, si, una consecuencia lógica é ineludible de todo sistema que, como el de los progresistas, el de los conservadores, el de los neo-católicos, el de los absolutistas, coarten la libertad del pensamiento y le cierran el paso á las regiones del gobierno. Creemos que nuestras ideas son las mas conformes á los fines de la humanidad y á la naturaleza del hombre; y porque partidos insensatos se empeñen en matarlas, y hemos de cruzarnos de brazos y renunciar á realizarlas?—(*La Discusion*.)

Ya lo hemos dicho; la democracia arroja la máscara y se presenta tal cual es, cual ha sido, cual será siempre: revolucionaria. Ese bando, que en su pretencioso orgullo se nos ofrecía como el mas legal y el mas contrario á las revoluciones armadas; ese bando, que ha acusado de hipócritas á los partidos medios, viene á confesar que la hipocresía no es atributo privativo de dichos partidos, sino que sirve también á la democracia para sus fines.

No admitimos el derecho de insurrección como un principio, dice.—Si demostramos que los demócratas admiten como principio el derecho de insurrección, habremos demostrado que la hipocresía es, si no otro principio, al menos un medio empleado por la democracia para alucinar á las gentes y preparar el triunfo de sus doctrinas. Y vamos á probar á *La Discusion*, con sus mismas afirmaciones, que reconoce como principio la insurrección.

Si la insurrección es para los demócratas una consecuencia lógica é ineludible de todo sistema basado en los principios progresistas, conservadores y absolutistas, es decir, de todos los sistemas conocidos en España, resulta que, sea cualquiera el sistema que domine, la democracia ha de recurrir necesariamente á la insurrección para desalojar del poder al partido que mande, y entronizar las ideas democráticas. Progresistas, conservadores, neo-católicos y absolutistas coarten, dice *La Discusion*, la libertad del pensamiento y le cierran el paso á

las regiones del gobierno; todos ellos se empeñan en matar las ideas democráticas: por consiguiente los que profesan estas ideas no han de permanecer con los brazos cruzados y renunciar á realizarlas; es decir, acudirán á la insurrección, que es el único camino que tienen para realizar sus doctrinas.

Tenemos aquí establecido como principio el derecho de insurrección, puesto que se reconoce: 1.º que solo por la insurrección puede triunfar la democracia; 2.º que la democracia quiere triunfar para realizar sus ideas. Si este no es un principio, no sabemos qué nombre darle; pero conveganos en que vale tanto como cualquier principio: sin él (llámese principio ó otra cosa) las ideas democráticas no tienen fuerza ni valor alguno, porque no pueden llegar á triunfar; sin él, el partido democrático queda reducido á una verdadera utopía, á una teoría que jamás tendrá aplicación práctica.

Admitimos la objeción que nos hace el periódico aludido: damos por supuesto que los demócratas solo aceptan la insurrección como medio, pero medio necesario, de acreditar sus ideas en la gobernación del país. Ahora avanzamos un poco mas en esta hipótesis.—Supongamos á la democracia en posesión del gobierno, despues de haber vencido insurreccionalmente al poder establecido: supongámosla armada del sufragio universal y de todas las libertades que constituyen esa autonomía tan decantada: y supongamos tambien que al cabo de cierto tiempo cualquier otro partido que no sea el democrático echa mano del socorrido espediente de las insurrecciones (por de contado, no como principio, sino como medio de vencer á sus adversarios los demócratas), y ese partido triunfa en el terreno de la fuerza, desaloja á los de la autonomía, y se posesiona del mando. ¿Qué hará la democracia? Claro está: volver al derecho de insurrección para volver tambien al derecho de mandar, porque sin la insurrección tendrá cerrado el paso á las regiones del gobierno. Pues si esto no es admitir el principio de la insurrección, no entendemos el castellano.

Vamos por otro camino.—Supongamos que, triunfante la democracia, y despues de ejercer por uno, dos, cuatro ó mas años el mando, el país dá al traste con esa forma de gobierno, no ya por medio de una insurrección, sino por medio del voto solemne depositado en las urnas, con arreglo á la teoría del sufragio universal. Supongamos que, en virtud de ese mismo sufragio, es llamado al poder el partido conservador, ó el progresista, ó el absolutista, con los cuales la democracia tiene cerradas las puertas del gobierno, segun dice *La Discusion*. ¿Qué sucederá?... Que la democracia, que cree que sus ideas son las mas conformes á los fines de la humanidad y á la naturaleza del hombre, no consentirá con los brazos cruzados renunciar á la realización de sus doctrinas, y que proclamará otra vez el derecho de insurrección. Nos parece que nos explicamos muy claro, y que hemos llegado á la consecuencia de nuestra tesis: la democracia ha sido, es y será siempre revolucionaria; la democracia dice que no acepta la insurrección como principio, y sin embargo, la lógica nos dice por su parte que si le acepta: luego la democracia... etc., etc.

El secretario de la redacción, E. de Soto.

Juzga *La Epoca* exageradas las apreciaciones que ayer hacíamos al ocuparnos de la actitud tomada por muchos operarios de Barcelona que se habían negado á acudir á las fábricas; y no cree que existan esos focos de sedición donde dijimos se organizaba la resistencia pasiva de los jornaleros.—Nosotros, apoyándonos en datos, cuando menos tan fidedignos como pueden serlo los que tiene nuestro colega, insistimos en cuanto dejamos dicho sobre este particular, así como en la necesidad de que las autoridades del Principado persigan y pongan en situación de no poder escitar las pasiones de la clase obrera, á los que forman ese núcleo de agitación permanente.

Dice *La Epoca* que la manifestación de los obreros fué completamente pacífica, sin carácter político: no hemos dicho nosotros lo contrario; pero bueno será tener presente que casi todas las sediciones empiezan por alguna demostración pacífica, que acaba por ser belicosa y sangrienta.

Por lo demás, *La Epoca* afirma que los trabajadores habían vuelto á sus fábricas: mucho nos alegraremos de que sean ciertas las noticias de nuestro colega, posteriores en algunas horas á las nuestras. De todos modos, quedan en pie las consideraciones que ayer espusimos acerca del estado de Barcelona, asunto de que volveremos á ocuparnos en otra ocasión.

Ayer fué recogida la primera edición de *La Iberia*, viéndose en la necesidad de retirar la mayor parte de su artículo de fondo para que circulase la segunda tirada.—Sentimos este contratiempo de nuestro colega progresista.

Ha llegado á Barcelona, con licencia, el señor don Antonio Arron de Ayala, cónsul de España en Sídney (Australia), y unido con estrechos vínculos de parentesco á una de nuestras mas afamadas y legítimas celebridades literarias. Este ilustrado caballero ha hecho el viaje por el istmo en cuarenta y cinco días, y pasa á la corte á presentar al gobierno trabajos de la mayor importancia para el comercio español.

La Gaceta Militar, por mas que no dé asenso formal á la noticia, dice haber oído la de que se van á destinar cuatro batallones á la formación de la escuela práctica militar.

La Epoca sabe positivamente que la Reina estará en el Escorial el 21 de setiembre, donde se detendrá dos ó tres días antes de regresar definitivamente á Madrid.

El señor Ayllon se ha despedido ya de S. M. el rey don Pedro, y saldrá de Lisboa el 21 del corriente para Viena. Se espera en Lisboa el nuevo embajador don Antonio Alcalá Galiano, para el mes de setiembre.

Segun tenemos entendido, carece de todo fundamento la especie vertida por un periódico de oposición, referente á que se pensaba establecer otra vez el descuento para las clases militares.

Por un real decreto que publica la *Gaceta* de ayer, y que trasladamos en el lugar corres-

pondiente, se concede al ministro de la Gobernación un crédito de 900,000 reales para atender al alivio de calamidades públicas.

El Clamor Público se ocupa ayer de las medidas que el gobierno tiene preparadas para adoptarlas á su regreso á la corte. Entre estas figuran la desamortización, la disolución de las actuales Cortes, la descentralización administrativa y la ley de imprenta.

Las noticias de Méjico recibidas por la vía de los Estados-Unidos, confirman las que anunció el telégrafo favorable al partido constitucional.

Los liberales, á las órdenes de Zuazua, se apoderaron de San Luis de Potosí, y aquel dió inmediatamente cuenta del suceso al general Vidaurri en un despacho fechado en Santiago el 30 de junio. El día anterior, el coronel Zuazua intimó al comandante de la plaza la rendición; pero habiendo sido rechazada la proposición, rompieron los liberales el fuego contra la ciudad, y se apoderaron de ella al día siguiente. Las pérdidas de estos fueron de muy escasa importancia, al paso que las del enemigo parece que fueron de consideración.

Por otra parte, Carvajal se apoderó de un convoy de 1,400 mulas, que de Tampico se dirigía á San Luis de Potosí.

El coronel Guadalupe García salió de Matamoros al frente de algunos refuerzos que llevaba á la división de Tamaulipas. El gobernador Garza había marchado á Victoria.

Decíase que los diferentes generales que hacen la campaña en los Estados de la frontera se proponían reunir sus fuerzas y marchar contra Méjico. Los liberales estaban llenos de entusiasmo y de confianza en el triunfo de su causa, y esperaban derribar en breve el gobierno de Zuloaga y reponer en el poder al partido constitucional.

Hubiase esparcido el rumor de que el presidente había salido de la capital para marchar contra los insurgentes del Norte, despues de confiar el gobierno durante su ausencia en manos de Canto y de dos obispos. La otra version, que suponía que Zuloaga se había alejado de Méjico despues de haber abdicado, no merece crédito alguno.

El viernes hubo una gran reunion en el Ferrol de todas las corporaciones populares, junta de sanidad y facultativos terrestres y marítimos. Examinados con la mayor detención todos los datos sobre el excelente estado de salubridad de la ciudad y el puerto, se decidió por unanimidad poner en conocimiento del gobierno el verdadero y satisfactorio estado de salud de aquel puerto. El gobierno de S. M., en vista de esto, y oyendo al consejo de sanidad, ha declarado puerto limpio al Ferrol.

Aunque Vigo sigue disfrutando tambien excelente salud, no habiendo habido mas enfermos de la fiebre que los que dejó en el lazareto de San Simon el vapor *Isabel II* al partir para Mahon, se han decretado tres días de observación para las procedencias de dicho puerto, pero aun esta medida de precaución cesará muy en breve.

La Correspondencia autógrafa publica anoche la siguiente carta:

«Guos 18 de agosto.—El día de hoy ha sido un grande regocijo para este pueblo por haber concedido S. M. la Reina se lleve á cabo la ejecución del nuevo puerto, tan reclamado y de tanta necesidad para la villa, que tantos elementos de riqueza encierra y á la que tan gran porvenir espera con solotener donde dar abrigo seguro á los innumerables buques que de todas las naciones vienen á llevar carbon de las ricas minas de Langreo. Anoche, en la comida, se sirvió S. M. manifestar su decision al alcalde primero, y esta mañana amanecieron los buques empavesados y la dulzaina y el tamboril recorriendo las calles atraían á los leales habitantes de este pueblo, leyéndose la alegría en todos los semblantes, por el acontecimiento mas notable que puede en este siglo registrar Gijón en sus anales. Esta tarde ha ido á dar gracias á S. M. el ayuntamiento, una comision de la junta de comercio y del instituto con el ingeniero señor Mesa, autor del último proyecto para el ensanche del puerto, y SS. MM., despues de acogerles con la benevolencia que tanto les distingue, examinaron detenidamente los planos que les explicaba su autor el citado ingeniero.

Despues, en una comida á bordo del vapor *Jove-lanos*, nombre de gratos é impercederos recuerdos para el país, comida dispuesta por la junta de comercio, la de conservación del puerto y varios particulares, continuaron las demostraciones de alegría por la concesion de la Reina. Comenzó á las 6: el buque estaba magníficamente adornado con una gran bandera á la entrada blanca y roja, colores de la villa, en la que se leía esta inscripcion: *Gratitud á la Reina*. Sobre cincuenta convidados ocupaban la mesa, tocando escogidas piezas durante la comida la música de la marina. Hubo profusion de brindis á los postres y terminada la comida, cojió la bandera un profesor de la escuela de náutica y se dirigieron todos, precedidos de la música y de un jumento público, á palacio. La Reina se asomó tres veces al balcón á dar las gracias al pueblo gijonés. Por la noche asistieron SS. MM. al teatro, y en el ático les esperaba un público lleno de júbilo que formó pabellon con la bandera por bajo del cual pasaron los reyes, siendo la presencia de S. M. objeto de una ovacion continua, á quien los gijoneses han aclamado y bendecido con entusiasmo. Parece que el conocido historiador señor Piralá, á quien S. M. ha encargado una obra acerca de los Alfonsos, ha sido comisionado por este pueblo para representarle en Madrid en lo concerniente al ensanche del puerto concedido por la Reina. Es probable que el día 24 pase S. M. á Avilés regresando al siguiente día, y que el 27 se traslade á Covadonga, haciendo noche en Cangas de Onís para volver el 29 á esta villa.»

El Clamor Público explica de este modo lo que entiende por union liberal:

«Dice *La Discusion* que no comprende la union liberal. No sabemos cómo puede ser eso habiendo dicho *La Discusion* en algunos de sus mas notables artículos, que en el estado en que se encuentran los partidos medios, la union liberal es una evolucion lógica y necesaria. Pero comprendáala ó no nuestro colega, no se engaña cuando dice, aunque tal vez irónicamente, que nosotros la comprendemos. Si nosotros la comprendemos perfectamente. La palabra es de invencion moderna, pero el hecho es mas antiguo. Nosotros entendemos por union liberal la reunion de todos los esfuerzos de los constitucionales, cualquiera que sea la fraccion á que pertenezcan, para salvar la libertad constitucional amenazada por los absolutistas de la libertad y de la autoridad. La union liberal no es para nosotros la absorcion de los progresistas por los moderados que no tienen tendencias absolutistas, ni la absorcion de los moderados por

165 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

aprovechado de esta ocasion, y como me fué imposible escapar al lazo en que me habia dejado cojer.

—Pues os aseguro que yo en vuestro lugar, no hubiera pasado la noche en semejante casa. ¿Pero qué habeis visto en esa horrible alcoba?

—Escucha: habia pronunciado las oraciones prescritas por el asesino y su víctima, y me acosté en la cama que se me habia preparado; pero sin quitarme mas vestidos que los que no me hubieran permitido descansar; en una palabra, habia vencido la primera impresion del miedo, y esperaba pasar la noche en un sueño tan pacífico como inocentes eran mis pensamientos. ¿Qué cruelmente me engañé! No puedo decir cuánto tiempo dormí, cuando desperté con el pecho oprimido por un peso extraordinario que me ahogaba, y vi inclinada sobre mí á la bretona asesinada. Su estatura era sobrenatural; su fisonomía ofrecía facciones llenas de belleza y de dignidad; pero se mezclaba en ella una expresion de feroz venganza. Presentábase la mano sangrienta por la crueldad de su marido, y parecia prepararse á decretar mi pérdida con una fatal bendicion, cuando con una voz que no tenia nada de terrestre, pronunció estas palabras:

Esposa viuda, y jóven desposada engañarás y serás engañada.

Inclinóse hácia mí el fantasma despues de haber terminado estas palabras, y bajó su mano ensangrentada como si con ella hubiera querido tocarme el rostro. El terror me dió en aquel momento el poder de que al principio me habia privado. Di un gran grito; la ventana de mi habitacion se abrió con estrépito...

—No dejéis de hacerlo; y si le descubris estaré

LOS PROMETIDOS ESPOSOS. 169

—Pero para qué he de contaros todo eso, Rosa? El movimiento de vuestros labios y de vuestros ojos, anuncian que me miráis como un niño asustado de un sueño que ha tenido.

—No os enfadéis, señora, pero me parece que todo eso no ha pasado de una pesadilla producida por la imaginacion.

—Es que habeis de saber que despues de me presentó en forma humana el ángel de mi guarda, y su presencia hizo desaparecer al fantasma; por último me trasladó en sus brazos fuera de esa habitacion.

—Cabalmente la circunstancia del ángel de la Guarda me hace mirar todo como un sueño. Es un centinela normando que llamé al oír gritar, que vino en vuestro auxilio, que rompió la ventana de vuestra habitacion y os trasladó á la otra donde os recibí en mis brazos.

—¿Un soldado normando! ¿Y os habeis atrevido á permitir que entrase en una habitacion donde yo estaba acostada?

—¿Queriais que al oír vuestros gritos de espanto fuese á pensar en las reglas de la etiqueta?

—¿Quién es el soldado que entró en mi habitacion?

—No puedo deciroslo, porque además de estar embozado en una gran capa, habia pocas apariencias de que pudiera conocerle aunque hubiera tenido tiempo para examinarle. Pero no tardaré en descubrirle, le daré la recompensa que le he ofrecido y le recomendaré de nuevo que guarde silencio sobre todo lo que ha pasado.

—No dejéis de hacerlo; y si le descubris estaré

172 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

puede recibir con negligencia y ofender con impunidad. Pensó entonces por la primera vez que el rostro del condestable, aunque no tenia gracia, expresaba con energía las pasiones violentas, y que la mujer que llevase su nombre debia someterse desde luego á su voluntad y á todos los deseos de un señor absoluto.

Sin embargo, no tardó en disiparse la nube que habia cubierto la frente del noble baron, y en la conversacion que tuvo poco despues con Herbert y otros señores que estaban con él, tuvo ocasion Evelina de admirar la superioridad que tenia sobre ellos, tanto por sus pensamientos como por la manera de despreciarlos. Notó tambien la atencion y deferencia que le concedian hombres de muy alta posicion y demasiado orgullosos para reconocer una preeminencia que no estuviese fundada en un mérito reconocido. La estimacion de una mujer hácia un hombre depende mucho de la que se goza en la opinion general; y cuando llegó Evelina al convento de las benedictinas, no pudo menos de mirar con respeto al renombrado guerrero que tan superior era ademas por su talento á todos los que le rodeaban. Evelina pensó que si no encontraba en él esas cualidades de juventud y bizarría que tanto seducen, la mujer de un condestable no podría menos de ser honrada y respetada, y si no gozaba de una felicidad novelesca, podría al menos vivir contenta.

LOS PROMETIDOS ESPOSOS. 165

que ha sufrido en cierto lugar, ó porque encuentra allí un tano oculto, ó por cualquiera otro motivo, se presenta en aquel lugar de tiempo en tiempo, se hace familiar de los que le habitan, y se mezcla en sus destinos unas veces para perjudicarlos, otras para servirlos. Unas veces se le mira como un buen genio, y otras como un espíritu maléfico agregado á ciertas familias ó á cierta clase de hombres. El destino de la casa de Baldringhan, que goza de no poca consideracion, es recibir las visitas de un ser semejante.

—¿Cuál es la causa de esa visita, si hay alguié que la sepa?

—No sé completamente la leyenda,—dijo Evelina;—pero he aquí en pocas palabras lo que he oído: Baldrick, héroe sajón, el primer propietario de la casa de donde descendemos se enamoró de una hermosa bretona que descendía, segun se dice de los druidas de que tanto hablan los de Gales y que pasaba por no ser estraña á los secretos de la hechiceria que practicaban cuando ofrecian sacrificios humanos en medio de aquellos círculos de piedras enormes, ó, mejor dicho de fragmentos de rocas de que tantos restos existen. Despues de mas de dos años de matrimonio, Baldrick se cansó de su mujer hasta el punto de tomar la cruel resolucion de hacerle morir. Algunos dicen que sospechaba de su fidelidad; otros pretenden que fué escitado porque se sospechaba era pagana; por último, se cree que tambien pensaba en hacer un rico casamiento. Envió dos criados á la fatal casa con orden de dar muerte á la desgraciada Vanda, y que, como prueba de su obediencia le llevasen el anillo que le habia dado el día

Los progresistas que no tienen tendencias republicanas. No ni unos ni otros abdicar sus principios al contrarrestar juntos la reacción y la revolución, como no los abdicaban tampoco durante la guerra de los siete años cuando combatían juntos a las huestes de don Carlos.

Pertenecer a la unión liberal no es dejar de ser progresista ó dejar de ser moderado; es antes que progresista ó moderado ser constitucional. Como el título de liberales no se lo disputamos á los republicanos, y estos no pueden tomar parte en la evolución definitiva de los partidos medios, tal vez hablaríamos con mas propiedad si en lugar de dar á esta evolución el nombre de unión liberal, la llamásemos unión constitucional. He aquí explicada la unión liberal, tal como nosotros la comprendemos y la deseamos, y damos esta explicación, no para hacer comprender la unión liberal á nuestro colega, sino para manifestarle que la comprendemos nosotros, por si acaso al decir que él no la comprende y nosotros sí, ha querido herirnos con un sarcasmo. Ya sabemos que su comprensión es infinitamente superior á la nuestra. ¿Hemos acaso dudado alguna vez de que comprensiones como la de La Discusión no se encuentran en España ni fuera de España? Habrá notado que en todas las cuestiones empezamos siempre reconociendo su superioridad evidente. Suum cuique tribuere.

Dice el Correo autógrafa:

«Algunos periódicos se ocupan hoy de lo que anoche se decía en casi todos los círculos relativo á la venida á esta corte del señor presidente del Consejo de ministros. El general O'Donnell acompañará á S. M. durante la continuación de su viaje, debiendo estar en Madrid cuatro días antes de la llegada de nuestros reyes.»

Contestando á El Leon Español en la cuestión de imprenta, dice entre otras cosas La Epoca:

«Estábamos seguros de herir la dificultad que ofrece hoy la cuestión de imprenta en España para una situación que aspira á ser liberal, diciendo lo que es no solo el cumplimiento de las leyes, sino de todos los principios morales que rigen en esta materia. Lo que no podíamos esperar es, que órganos de las oposiciones extremas, pero que al parecer sostienen ideas y principios, se revelasen contra lo que, lejos de ser una amenaza para ellos, es una garantía para cuantos quieren llevar la moderación y la lealtad á la discusión de las ideas y de los principios, así como el examen de los actos del gobierno en el terreno de la prensa.»

«Qué es lo que hemos pedido, no hoy, sino desde el primer día de nuestra existencia periodística, y muy especialmente desde que rigió en España la funesta ley que ha venido á acabar, no ya con todo principio de libertad política, sino hasta con el prestigio de la prensa en nuestra patria? Que á las medidas gubernativas, nacidas de la voluntad de esta ó de la otra autoridad, y sujetas, por lo mismo, á grandes arbitrariedades y á los vicios de la política ó de las circunstancias, se sustituyeran el sistema legal, los fallos de la justicia, y las garantías que la ley establece al fijar los derechos y los deberes de la imprenta en España.»

«Y como siendo nuestros amigos poder no nos olvidáremos jamás de que pueden ser mañana oposición, y como no acostumbramos á defender unos principios en la desgracia y otros contrarios en la prosperidad, hemos llevado nuestro deseo, única cosa que estaba en nuestra posibilidad, á hasta pedir que despendiéndose el gobierno de S. M. de la autorización que hoy rigió en materia de imprenta, se atenga, mientras las Cortes discuten y aprueban otra mejor, á la legislación de 1815, que tiene la sanción de una serie de parlamentos sucesivos, y en la cual están definidos y clasificados los delitos políticos de imprenta de una manera que no puede ser rechazada por los hombres sinceramente monárquico-constitucionales. Lo que es sedicioso y subversivo según la legislación de 1845, es sedicioso y subversivo á los ojos de todas las escuelas que creen que la prensa puede delinquir, que tiene, á la par que derechos, deberes que cumplir, y que cuando falta á ellos merece una condenación y una pena.»

«Pues bien: estas ideas, estos principios, este sistema, ajustado á la mas estricta legalidad, y á las doctrinas mas puras de la escuela conservadora-liberal, son vivamente impugnadas anoche por El Leon Español, el cual pide—¡con asombro lo estamos viendo!—que no se lleven los impresos sub-

versivos y sediciosos á los tribunales, que no tenga la prensa la égida de la justicia y de la ley, sino que se prefiera á esto la recogida arbitraria de la autoridad, porque esta recogida es mucho mas benéfica á los intereses de las empresas periodísticas en nuestra patria. ¿Esta es la política de principios, este es el liberalismo que quiere oponerse á lo que se llama espíritu de represión y de retroceso por nuestra parte? Dejamos al sentimiento público y á todos los hombres de ley que juzguen dónde está el verdadero constitucionalismo, si en los que queremos que solo los tribunales y las leyes fallen sobre la culpabilidad ó inocencia de los escritos de un periódico, ó en los que prefieren á esto, porque es mas ventajoso á los intereses de las empresas periodísticas, la recogida previa y la arbitrariedad gubernamental. Nosotros, oposición, hemos constantemente protestado contra esto. Hoy, amigos del poder, no queremos concederle una facultad que, á la vez que deprime la imprenta, puede ahogar las manifestaciones del espíritu público el día en que así cumpla á la voluntad de los dominadores de la situación.»

«Pero lo mas curioso de las ideas que con asombro hemos visto espuestas ayer en las columnas de El Leon Español, es que se diga que es un grave mal mezclar á los tribunales en las polémicas de la prensa. Pues entonces, ¿para qué habéis establecido que una junta de jueces sea el jurado de la imprenta? ¿Por qué no proclamáis, como nosotros, la institución del jurado? Es decir, que toda vuestra ley de imprenta está completamente de mas, que de mas está la calificación de los delitos, las penas y los tribunales que han de aplicarlas, y que no hay realmente en todos sus cien artículos mas que una disposición eficaz: la de que la autoridad gubernativa es dueña de recoger ó no recoger preventivamente los impresos en España. Sospechábamos que este era el sistema de ciertas gentes en materia de imprenta: que lo que se quería establecer aquí era una verdadera censura previa, disfrazada, para no ir abiertamente en contra de lo que previene el artículo segundo de la constitución del Estado; pero nunca pudimos imaginar que se tuviera el valor de proclamarlo con tanto desenfado á la luz del día.»

«Pero aun en este terreno, nosotros sostenemos que se está interpretando, desde el primer día de su existencia, de una manera violenta la actual ley de imprenta. Dice esta que la autoridad podrá recoger preventivamente en casos especiales y en los que se ataque la religión, las buenas costumbres ó á nuestra familia real; pero fuera de esos casos, aun cuando los diarios contengan artículos subversivos y sediciosos, no procede la recogida preventiva sino despues de haber circulado los impresos y de haberse denunciado con arreglo á la ley vigente. Habrán podido las empresas periodísticas hacer en un interés mercantil abdicación de las garantías políticas; habrán podido preferir las recogidas y el secuestro previo á las eventualidades de un proceso de imprenta; pero ni eso está dentro de la letra de la legislación actual, ni puede haber jamás en las condiciones de la verdadera moralidad política y de la independencia de esta altísima institución.»

Sobre una cuestión importantísima para el público y para las empresas periodísticas, publica ayer La Discusión el artículo que transcribimos, y lleva por epígrafe LA CARESTIA DEL PAPEL:

«La penuria en que se encuentran las empresas periodísticas de Madrid por falta de papel en los almacenes, ha llegado á tal punto, que no bastan los mayores esfuerzos ni los mas costosos sacrificios pecuniarios para llenar las condiciones materiales con que se han ofrecido al público, y no son pocos los días en que se ven espuestas á una suspensión forzosa de sus publicaciones, porque ni bueno ni malo se encuentra de la marca necesaria, ni de otras aproximadas. Y es lo peor del caso que tan angustiosa situación amenaza prolongarse indefinidamente, porque teniendo el agua como motor la mayor parte, si no todas las fábricas existentes, puede suceder y es muy probable que suceda, que se retarden las lluvias de otoño ó no sobrevengan en la cantidad necesaria para recobrar la actividad continua que demandan las necesidades del consumo.»

«Este es uno de tantos ejemplos palpantes de las consecuencias perturbadoras del sistema proteccionista, llevado entre nosotros á tal punto de exageración, que mas puede pasar por una prohibición absoluta disfrazada, que no por un estímulo á la producción nacional amparada por los derechos exorbitantes con que se gravan á la importación todos los géneros.»

«Antigua es la controversia que con este motivo se ha sostenido entre los que se han ocupado de cuestiones económicas, divididos hoy mas que nunca en esta cuestión capital, hasta el punto de hallarse fraccionados en dos campos cada uno de los cuales sostiene con igual empeño sus inconciliables pretensiones, buscando siempre la ocasión de esgrimir sus armas. Las academias, los congresos científicos, las asambleas legislativas, los periódicos diarios, las revistas, los folletos, los libros, hacen de esa cuestión uno de los objetos principales y á veces el esclusivo de sus debates, de sus especulaciones y cálculos científicos: ora con motivo de los presupuestos, ora con el de las subsistencias: aquí por los algodones, allí por los otros tegidos; ya se trate de comercio, ya de industria y de los medios propios de restauración y de fomento. Y en verdad que no hay cuestión política ni social aun de las mas abstractas, que no tenga mil relaciones y puntos de contacto mas ó menos íntimos con las cuestiones económicas; como quiera que se refieren á la parte material de nuestra existencia y de la vida de la sociedad, indivisiblemente unida á su existencia política, moral é intelectual. Y es tanto lo que se ha debatido, que el gran embarazo de quien se proponga hablar ó escribir sobre este punto, consiste mas que en decir algo nuevo de tal ó cual importancia, capaz de apasionar el ánimo y fijar la atención pública, en escoger los argumentos mas decisivos, las armas mejor templadas en el inmenso arsenal de los debates apasionados casi siempre que se han sostenido de treinta años á esta parte.»

«En tanto hay un punto capital á que dirijen los tiros contra los proteccionistas ó prohibicionistas, que son una misma cosa en diferentes épocas, y es la preocupación arraigada de que la industria nacional, abandonada sin defensa á la concurrencia extranjera, se veria inmediatamente anodada á causa de las desventajosas condiciones en que se halla por falta de capitales y de medios perfeccionados de producción.»

«Nosotros, partidarios en esto como en todo de la mas amplia libertad, queremos traer á este debate el concurso debí de nuestra inteligencia sin pretensión y sin pasión, muy persuadidos de que estas cuestiones son de razon y no de habilidad ni mucho menos de fuerza, en cuya acertada solución tanto tienen que ganar los vencedores como los vencidos, si, como no puede menos de suponerse, lo que se busca en el bienestar comun.»

«Es un axioma que la esperiencia de todos los tiempos ha acreditado que la producción sigue el curso de la demanda, que es la expresion de una necesidad real que pide satisfacción. No ha habido en España hasta hace unos veintiocho años demanda algo importante de papel, porque la ocasión principal del consumo, la causa eficiente de su producción que es la imprenta, estaba reducida á la nada: era completamente insignificante, y la industria del papel era nula, sin embargo de las prohibiciones. Cambiaron las circunstancias; la imprenta tomó algun desarrollo; las instituciones á que debe su existencia adquirieron algunas condiciones de estabilidad, y han surgido fábricas que han seguido los progresos y las alternativas de las diferentes situaciones de la imprenta. Que desapareciera esta, y las fábricas existentes, aunque no tengan la concurrencia de un pliego de papel extranjero, se cerrarían, volviendo á la situación en que se encontraban por los años de 1834. ¿Para qué y para qué se habia de fabricar papel, no habiendo en qué invertirlo?»

«Es, pues, un principio capital inconcuso, que la demanda es el origen de la producción, como lo es la necesidad de la satisfacción, pues que de otra manera ni siquiera tendria razon de ser: la una es la causa y la otra el efecto.»

«Pues en proporcion que la necesidad se haga sentir con mas generalidad y mas intensidad será la producción: lo cual equivale á decir, que á medida que la demanda crezca crezca tambien la producción, siendo el estímulo de ella el gran valor que le da la concurrencia de los compradores, hasta que equilibrados la producción y el consumo, llega á ser su precio el normal, que es el coste de la producción y la ganancia asegurada de los capitales invertidos en ella, igual á la que tienen los capitales destinados en las demás industrias. Si por medio de estímulos artificiales, como son los derechos protectores, las prohibiciones, las subvenciones y hasta el monopolio, se trata de introducir y sostener una industria, el resultado será su muerte despues de una existencia efímera y llena de azares, si no tiene condiciones propias de existencia, es decir, una demanda ó consumo capaz de satisfacer las miras del productor, como sigue lo no contestado por el

una ganancia por lo menos igual á la que pudiera obtenerse en otra industria.

«Si pues el consumo ó la demanda que es á él consiguiente, fuere estenso, la industria progresará; y para que haya mucho consumo, no hay otro medio que aproximar el artículo de que se trate á las facultades del mayor número posible de individuos que lo reclamen.»

«¿Cuál, pues, seria, ciñendonos al caso presente, la suerte de las fábricas españolas que proveen á los periódicos de papel? Que siendo uno de los artículos capitales de cargo el papel, las empresas periodísticas podrian ofrecer á condiciones mucho mas cómodas sus publicaciones, con lo cual, aumentando el número de sus suscripciones en proporcion mucho mayor de la baratura, podrian á las fábricas mucho mas papel del que piden y harian los fabricantes una ganancia total mucho mayor que la que pueden hacer ahora, y mejorar sus sistemas de producción.»

«Por de pronto es claro que concurriria el papel extranjero á participar de los beneficios de la demanda. Mas los fabricantes españoles tendrian siempre la ventaja de los mayores gastos de transporte, mas los derechos de esportacion é importacion fiscales, y no protectores, que vendrian á serlo de hecho; ante cuya perspectiva no solo es natural sino necesario en el orden económico que para mejorar y aumentar su producción hasta satisfacer la demanda, hicieran esfuerzos que hoy no hacen ni pueden hacer, porque en las condiciones del mercado, es decir, faltos de consumo, se espondrian á acumular medios é invertir capitales que no han de dar resultado.»

«Mejorar los precios es aumentar los consumos, y por consecuencia ensanchar el mercado; dado el cual ya se pueden hacer sacrificios por mejorar la producción. Siendo por tantos estilos grandes las ventajas de los nacionales sobre los extranjeros, aun sin contar con los derechos fiscales, se procurará aprovechar esas ventajas hasta alejar la concurrencia, y entonces la industria habrá adquirido naturalmente las condiciones de firmeza y estabilidad de que hoy carece.»

«Es claro que la transición inmediata de uno á otro sistema es en toda la estension de la palabra subversiva para los intereses empeñados en una industria inaugurada bajo tales auspicios. Pero si se quiere industria propiamente dicha, viable y progresiva, no hay otro arbitrio que entrar con toda decisión en ese camino, empezando por fijar un derecho dado, siempre módico, que ir reduciendo de año en año hasta venir á las condiciones generales del impuesto, que razones de actualidad y no mas que de actualidad abonan.»

«El telégrafo submarino trasatlántico atraviesa el banco de Terranova; partiendo desde San Juan, costea la bahía de la Trinidad hasta el cabo Rey, del otro lado de la isla. Allí se encuentra un cable que se dirige al cabo Asphée en la isla Buron, el que se liga por la Nueva Escocia y la Nueva Brunswick con el sistema de los Estados-Unidos hasta la Nueva Orleans. La línea telegráfica que atraviesa á isla de Terranova, tiene 250 millas de trayecto, pero hasta ahora no ha funcionado de un modo muy satisfactorio, por lo que se intenta evitarlo echando un cable submarino por la bahía Placentina hasta el cabo Breton. La primera tentativa, llevada á efecto en agosto de 1857, para colocar el cable trasatlántico en el fondo del Océano, costó 383 millas de cable; en la segunda tentativa del mes de junio último, se perdieron otras 450 millas de cable, pero restan aun 500 millas, habiéndose colocado 2,022 millas, ó sea una estension de 750 leguas. La compañía trasatlántica habia anunciado que la reina Victoria obtendria las primicias de la comunicación submarina. En efecto, desde que el éxito de la colocación del cable fue una verdad, un despacho salido de Irlanda atravesó el canal de San Jorge, la Inglaterra, la Mancha, y de Paris fue á Cherburgo á anunciar el feliz resultado á S. M. británica. En el acto, y por la misma vía, mandó la reina un despacho de felicitaciones al presidente de los Estados Unidos.»

La España replica en los siguientes términos á la Hoja sobre el asunto de la multa:

«Anteanoche trató la Correspondencia Autógrafa de rectificar la narración que de lo ocurrido en el asunto de la multa que se nos ha impuesto y exigido, hicimos en el número de La España del mismo día. Un soberano desden fué la única contestación que nuestra dignidad personal y el decoro del periódico de cuya redacción formamos parte, nos indicaba dar

y dimos al autógrafa por las voluntarias inexactitudes é indignas suposiciones que permitió vieran la luz en sus columnas.

«Ayer El Diario Español tomó por su cuenta auxiliar en tan poco honrosa tarea á su colega, ministerial forzoso, añadiendo á lo inexacto é intencionalmente adulterado de la rectificación de la Correspondencia, el lenguaje violento y descomedido, la frase imprudentemente injuriosa y la calumnia vertida con tanto desearo como ignorancia ó olvido de las prescripciones del Código penal.»

«Si por este medio imagina desconectar al periódico La España, prestando en ello un eminente servicio á los hombres de la situación, se equivoca lastimosamente. Se necesitaria una autoridad mucho mas respetable que la de El Diario Español para llegar á infundir la duda, no ya para arruinar la bien sentada reputación que en once años de existencia ha sabido adquirir y consolidar el periódico, objeto al presente de tanta saña, de tan dañada intencion por parte de algunos indiscretos defensores del ministerio actual.»

«Poco nos importarian las versiones que se hicieran acerca de lo ocurrido en la mañana del domingo á consecuencia, mas que de otra cosa, del artículo que escribimos en el número del mismo día. Hecha la manifestación que hicimos únicamente para dar á conocer el motivo ó pretexto de la multa que se nos impuso, nada nos sorprenderia ni llamaria nuestra atención en los artículos insertos en los dos periódicos á que aludimos y que tan triste lauro están adquiriendo al prescindir de los deberes de compañerismo en esta cuestión de prensa, por mas que, hallándose todavía pendiente el recurso que hemos interpuesto, aunque ya satisfecha la multa, pudiera sospecharse que, mas que el deseo de patrocinio al gobernador de Madrid, los guiaba la idea de prevenir desfavorablemente el ánimo del señor ministro de la Gobernación, para que La España no dejara de esperar los efectos de lo acordado por aquella autoridad.»

«Nada nos importaria, repetimos, cuanto dijese los dos oficiosos impugnadores de nuestros asertos, por mas que nos haya llamado muy poderosamente la atención la uniformidad de sus conceptos y los enterados que se muestran de las interioridades del gobierno civil, cuando se refieren á un documento que no pertenece en manera alguna al dominio público. Pero no podemos menos de protestar con toda nuestra energía contra esa insistencia con que se pretende fundar una acusación en hechos que solo debe conocer el señor gobernador y sus mas allegados subalternos, pues son los consignados en nuestra espositon que á dicha autoridad en la tarde del mismo día en que se multaba á nuestro editor.»

«La falta de exactitud de los conceptos que se nos atribuyen, mediando las circunstancias que acabamos de referir, nos pone en el caso de manifestar la estrañeza que nos causa el ver que la primera autoridad política de Madrid consiente en que se publique lo que habiendo sido de su exclusiva incumbencia, debe tener el carácter de reservado por interesar á quien no ha dado permiso para su publicación, y por hallarse todavía pendiente de resolución ante superior autoridad, siendo por este concepto igual en un todo á una actuación judicial antes de pronunciarse el fallo. Si estrañeza nos causa esto que estamos viendo y apenas se comprende, sube de punto nuestra admiración al ver que á ciencia cierta y á los ojos del señor gobernador se adultera, al vez intencionalmente, lo que tenemos consignado en la espositon que le dirigimos, sin que adopte resolución alguna para cortar un abuso que mas que á nadie lastima su buen nombre y celo como funcionario público.»

«Porque es de advertir que donde mas se insiste es la parte que puede conceptuarse puramente personal, y en la que, al mismo tiempo que se aspira á justificar su proceder, se trata de deprimir á La España, atribuyéndole una confesión implícita de la falta que se supone haber cometido, en el hecho de asegurar que ha demandado humildemente su perdón. El señor gobernador sabe muy bien lo que es el particular ha ocurrido, y si en las dos entrevistas oficiales, únicas que con él ha tenido el que estas líneas escribe, ha resonado en sus oídos la palabra perdón pronunciada por el director del periódico La España. En la primera se le preguntó por el estado de la espositon; y el señor gobernador contestó haberla remitido á informe del fiscal y que hasta su resolución no se pagase la multa; en la segunda se le advirtió que se iba á entablar nuevo recurso para ante el señor ministro de la Gobernación, á lo cual contestó, con sequedad por cierto, que estaba bien, pero que ante todo se pagase la multa. Diga el señor marqués de la Vega de Armijo cuántas

de su casamiento. Aquellos hombres ejecutaron la orden sin piedad y estrangularon á Vanda en la misma habitación en que yo estaba; su mano estaba tan inchada que no podian sacarle la sortija que debían presentar á su amo, y la cortaron el dedo para apoderarse de ella.

«Pero, mucho tiempo antes que volvieran aquellos crueles asesinos, la sombra de Vanda se habia presentado á su marido espantado, y presentándole su sangrienta mano, le manifestó que sus bárbaras órdenes habian sido cumplidas. Le seguí á todas partes, lo mismo en paz que en guerra; á la corte lo mismo que á los campos, hasta que murió de desesperación yendo en peregrinación á Tierra Santa. Desde entonces el espectro de Vanda se hizo tan terrible en la casa en que habia sido asesinada, que apenas pudo bastar para poner término á sus visitas el auxilio de San Dustan. Pero despues de haber vencido el santo á fuerza de exorcismos, en espacion del crimen de Baldrick, impuso una penitencia severa y perpétua á todas las descendientes de Sajon, hasta el tercer grado; y esta penitencia era que cada una de ellas, una vez en su vida y antes de cumplir los veintinueve años, pasaria una noche, sola en la habitación en que la desgraciada Vanda habia perdido á vida.»

«Se cree generalmente que durante esta noche el espectro de Vanda se aparece á la jóven que ocupa esta habitación y le da un presagio de su buena ó mala fortuna. Si debe ser feliz Vanda la sonrie y la bendice con la mano derecha; pero le anuncia desgracias enseñándole la en que le fué cortado un dedo, y le presenta un rostro severo como si quisiera

justificarse de cualquiera infracción de disciplina. ¿Teneis mas alguna otra orden que darme?

—Ninguna,—respondió Evelina;—pero distribuid esa bagatela entre vuestros soldados para que puedan comprar vino y pasar la noche mas alegremente que la anterior.

«Luego que se marchó, dijo á Rosa: —¿Estais convencida de que el ser que visteis no era un sér de este mundo?»

—Debo dar crédito á mis ojos y á mis oídos,—milady,—dijo Rosa.

—En hora buena, pero concedidme tambien el mismo privilegio. Esta í segura de que mi libertador no era ninguno de los que estaban cerca del castillo de Baldringham. ¿Pero qué pensais de esta predicción extraordinaria?»

«¿Esposa viuda, y jóven desposada engañarás y serás engañada?»

—Lo que digo es que no es imposible que seas vos engañada, pero que no creo engañeis nunca á nadie.

—Te doy gracias por el juicio que has formado de mí,—dijo Evelina alargando la mano á Rosa.

«Una nube de polvo anunció la llegada del condestable de Chester á la cabeza del resto del destacamento. Acompañábale sir William Herbert con muchos de sus parientes, y vecinos que iban á ofrecer sus respetos á la huérfana de Guarda-Dolorosa.»

Evelina observó que Hugo de Lacy, al saludarla, pareció sorprendido y desconcertado del poco cuidado que habia tenido de adornarse, y parecia que queria decirle: yo no soy un hombre vulgar á quien se

tentada á creer que todo ha sido obra de mi imaginación calenturienta.

«Acercóse Rosa á Felipe Guarine, escudero del condestable que mandaba la pequeña escolta, y le dijo: —Buen Guarine, esta noche he hablado desde mi ventana á uno de vuestros centinelas y me ha hecho un pequeño favor que quiero recomendarle. ¿Quisierais informarnos de quién es para cumplir mi promesa?»

—Conmucha gusto, linda jóven, tanto mas, cuanto que tambien yo le debo una recompensa, por que si uno de mis soldados se ha acercado á la casa de suerte que pudo hablar á la ventana con alguien, ha faltado á su consigna.

—Pero le perdonareis eso por amor á mí. Apuesto, brabo Guarine, á que si os hubiera yo llamado no hubierais dejado de venir bajo la ventana.

—Es verdad; cuando hay faldas por medio, corre peligro la disciplina.

«Fué á tomar noticias entre su tropa, pero volvió á poco diciendo que habia interrogado á todos sus soldados, y que no habia ninguno que se hubiese acercado á la casa de la señora Baldringham la noche precedente.»

—Ya veis,—dijo Evelina dirigiéndole á Rosa una mirada significativa.

—Eso consiste en que el pobre diablo teme la severidad de Guarine,—dijo Rosa;—pero vendrá de fijo á buscar la recompensa que le he ofrecido.

«Quisiera yo tener derecho para reclamarla,—dijo Guarine.—Ademas, los escuderos no son tan tímidos como pensais, y siempre estan dispuestos á

castigar la crueldad de su bárbaro marido en una de sus descendientes. Hasta se dice que habia algunas veces. Hace mucho tiempo me contó todos esos personajes una vieja sajona que siguió á mi abuela cuando huyó de la casa paterna por huir con mi abuelo.

—Y vuestra abuela se sometió á esta costumbre que me parece pone la humanidad en contacto bastante inmediato con un sér de naturaleza equívoca?»

—Esa fué la opinion de mi abuelo, y no le permití volver jamás á la casa de su padre despues de haberse casado. De aqui procedió la desunion entre él y su hijo por una parte, y entre las dos familias por otra. Le atribuyen tambien los infortunios que ha tenido mi padre, y principalmente la pérdida de todos sus herederos varones á la negativa de mi madre de prestar el debido homenaje al espectro de Vanda, que se designa tambien con los nombres de Dedo Encarnado y Dedo Sangriento.

—¿Cómo habeis podido resolveros á aceptar la hospitalidad de la señora de Baldringham sabiendo que se observa en esta casa una costumbre tan horrible?»

—No sé cómo responderle, Rosa. Primeramente pensaba que la desgracia que acababa de sufrir mi padre perdiendo la vida á manos del enemigo que mas despreciaba, como he oido decir que habia perdido su tía, no hubiera sido ocasionada sino por la negativa de permitir á mi madre conformarse con esta antigua costumbre; despues pensaba que si el peligro me parecia demasiado horrible, mi tia por cortesía y por humanidad no exigiria que la corrigiese. Ya habeis visto como mi cruel parienta se ha

Les han sido las palabras ó los hechos que den lugar á la más remota presunción de que le hayamos pedido el perdón de la multa. Interin bajo su firma no lo declare, y estamos seguros de que no lo hará, proclamamos alta y solemnemente que nada hay de exacto en las aseveraciones de la Correspondencia Autógrafa y Diario Español, y que los informes que en este punto han recibido, sea del modo que fuere, adolecen de pasión y de falta de verdad.

Por lo que hace á las otras especies que vierte El Diario Español, nos abstendremos de contestarlas: ha dicho que faltamos á la ley á sabiendas, y con la firme resolución de fallar: la única contestación que á esto podría darse sería llevarlo ante un tribunal á responder de tan manifiesta como grave calumnia.

Por toda la seccion de sueltos, El secretario de la redaccion, E. de Soto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

«Gijón 20 de agosto á las diez y 45 minutos de la noche.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

ESPOSICION A S. M.

Señora: Con el objeto de introducir economías en el presupuesto general del Estado que hoy se halla en ejercicio, se redujo á la mitad el crédito consignado en años anteriores para atender al alivio de las calamidades públicas. Pero agotada ya, por las urgentes obligaciones á que ha sido forzoso atender, la cantidad concedida, y agotada precisamente en la época mas espuesta á incendios, epidemias y otras calamidades análogas, el gobierno de V. M. debe allegar los recursos indispensables para hacer frente á las que puedan ocurrir, con tanta mayor razón, cuanto que algunas de ellas suelen aparecer íntimamente relacionadas con gravísimas cuestiones de órden público.

Fundado en estas consideraciones el que suscribe, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Gijón 12 de agosto de 1855.—Señora.—A los reales pies de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha espuesto el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministro de la Gobernación un crédito de 900,000 rs. como suplemento al cap. 11, art. 4.º, seccion primera del presupuesto del corriente año para atender al alivio de las calamidades públicas que puedan sobrevenir.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las Cortes de esta medida para su aprobación, conforme á lo prevenido en el art. 27 de la ley de 20 de febrero de 1850.

Dado en Gijón á doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 2.º

Ilmo. señor: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del reglamento aprobado por real decreto de 2 del actual, para las exposiciones de bellas artes, S. M. ha tenido por conveniente disponer que el jurado especial encargado de dirigir y organizar la que ha de celebrarse en el presente año en esta corte se constituya, bajo la presidencia de V. I., en la forma siguiente:

Vicepresidente.

El presidente de la real academia de San Fernando.

Vocales.

- D. Francisco Martínez de la Rosa.
D. Joaquín Francisco Pacheco.
D. José Madrazo.
D. Juan Antonio Rivera.
D. Valentin Cardenera.
Marqués de Molins.
D. Bernardo Lopez.

Académicos de San Fernando de la seccion de pintura.

- Marqués de Someruelos.
D. José Caveda.
D. Francisco Elias.

Académicos de San Fernando de la seccion de escultura.

- D. Antonio Remon Zanco del Valle.
D. Anibal Alvarez.
D. Eugenio de la Cámara.

Académicos de San Fernando de la seccion de arquitectura.

- D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.
D. Antonio Ros de Olano, conde de Almina.
D. Isidoro Urzaiz.
D. Francisco Enriquez Ferrer.
D. Aureliano Fernandez Guerra, oficial del ministerio de Fomento.
D. Mariano Cancio Villamil, id. id.
D. José Godoy Alcántara, id. id.
D. Juan Eugenio Hartzembusch.
D. Manuel de Assas.

Secretario.

D. Teodoro Ponte de la Hoz y Rodriguez, oficial del ministerio de Fomento, jefe del negociado de bellas artes.

Lo que de real órden comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1855.—Corvera.—Señor director general de instrucción pública.

CORREO ESTRANJERO.

Por el América hay noticias de New-York hasta el 4 de agosto.

El New-York-Herald dice que habia llegado á aquella ciudad el general Jerez, nuevo enviado de Nicaragua, quien habia enviado un esplorador á Washington para saber qué acogida le reservaba la administración. Se cree que estaba investi-

do de plenos poderes para decidir de la aceptación del tratado Casas-Grisani. Habian sido destinados seis buques de á 16 cañones para la expedición contra el Paraguay. El citado periódico añade que la llegada de la escuadra al Paraguay será probablemente la señal de la revolución proyectada por los desterrados; y si se llevan las cosas al estremo, podrán llevar á cabo una disension favorable y derribar el gobierno de Lopez con el auxilio de los cañones americanos. Asi estan los Estados-Unidos en su verdadero papel, siempre agresivos y siempre dispuestos á echar mano de cuantos medios estan á su alcance contra sus enemigos.

Hablando de esto mismo la Patria, dice lo siguiente:

«Hase anunciado hace algunos dias que el gobierno de los Estados-Unidos, prepara una expedición contra el Paraguay, á fin de obtener una satisfacción de un insulto hecho al pabellon americano.

Hoy sabemos por los periódicos de América, que el Paraguay está en estado de oponer una vigorosa resistencia, pues los buques de muchas toneladas no pueden subir el rio que da nombre á aquel país. Ademas, Lopez se ha procurado en Inglaterra muchos vapores, y un fuerte artillo con 100 cañones de diferentes calibres ha sido levantado en las orillas del rio. Su ejército asciende á 12,000 hombres, y ha recibido últimamente de Inglaterra un cargamento de armas y municiones de guerra.

Muchos oficiales franceses que en otro tiempo han servido en los cuerpos de artillería é ingenieros, estan actualmente al servicio del Paraguay. En vista de estos preparativos de defensa, el gobierno de la Union ha decidido, segun dice el New-York-Herald, enviar una fuerza que baste á hacer frente á todas las necesidades. La expedición, que ha sido puesta á las órdenes del capitán Page, se compondrá de seis ó siete buques, entre los que se cuentan el Fulton, el Walter Wick y el Harriet Lane, que llevará el pabellon de la escuadra.»

Las noticias de Caracas (Venezuela) anuncian que la convención nacional se habia reunido el 6 de julio y habia elegido al general Castro como presidente de la república, por 60 votos contra 50 que habia tenido el general Paez.

Las noticias de Méjico por Nueva-Orleans son las mismas de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, reducidas á que los liberales estaban muy entusiasmados, que habian batido en varios encuentros á los defensores de Zuloaga, y que este se hallaba muy abatido. Por consiguiente se ha desmentido la de la abdicación y fuga del presidente. Lo único que dicen estas noticias es que habia salido de Méjico para marchar contra los insurgentes del Norte, dejando el gobierno entregado al general Canto y á dos obispos. Si pues ha salido el mismo á ponerse al frente de las tropas, no será tan grande el peligro que corre la capital.

Las correspondencias ordinarias de Francfort, con fecha 14 de agosto, contienen algunos pormenores sobre la sesion del 12, en la cual, como es sabido, estaba llamada la dieta á deliberar sobre las conclusiones del informe presentado por la comisión encargada de examinar las últimas proposiciones de Dinamarca. Parece que en esta sesion hubo uno de los debates mas animados de que conservan memoria los anales de la dieta. Parece también que, solo, en medio de la lucha empeñada entre los partidarios y los adversarios del dictamen, el enviado de Dinamarca se encerró en un silencio completo que se explica por la adhesión que habia dado á la oposición espresada en el dictamen. En cuanto al representante de Hannover, ha mantenido naturalmente la actitud de oposición decidida que habia tomado en las precedentes sesiones. Sabido es que el voto final de la asamblea fué favorable á las conclusiones del informe.

A pesar de las protestas suscitadas en nombre de muchos Estados, la Dieta hizo en esta misma sesion una concesion muy importante al representante de Dinamarca, reconociéndole el derecho de tomar asiento en la comisión ejecutiva encargada de preparar las medidas coercitivas que pudieran ser necesarias para hacer que Dinamarca respetase en toda su plenitud é hiciese aplicar en ambos ducados las leyes orgánicas de la Confederación. Parece que esta concesion de la Dieta habia sido mal recibida en Francfort, y no será mejor recibida en el resto de Alemania.

Las últimas noticias de Constantinopla anunciaban que el sultan se habia embarcado el 3 de agosto para hacer una escursión á Smirna y al Archipiélago, acompañándole en la escursión la escuadra otomana. Se habia creído poder dar alguna importancia política á este viaje, emprendido en el mismo momento que se recibia la noticia de un complot formado por los turcos para degollar á los cristianos en Esmirna. Esta suposición ha sido desmentida por las correspondencias de muchos periódicos, que dicen que el sultan volvió á Constantinopla el 5, despues de esta escursión de dos dias, que no habia sido mas que un simple paseo, que jamás habia pensado el sultan extender hasta Esmirna. En cuanto á la escuadra otomana, que habia aparejado el mismo dia que el sultan, y que le habia escoltado hasta algunas millas mas allá de Constantinopla, iba simplemente á hacer evoluciones al mar de Mármora. Las correspondencias guardan un silencio completo sobre las ocurrencias de Esmirna.

En Londres se han recibido nuevas de la India poco favorables para los ingleses. Todavía ignoramos á qué sucesos se refieren, y de consiguiente no podemos apreciar su importancia. Consignaremos por de pronto, que en el reino de Cachemira hay grande agitación, y que las autoridades británicas vuelven á ocuparse en mandar matar á cuantos cipayos muestran malas disposiciones para servir á los intereses de

Inglaterra. Semejante proceder es muy digno de notarse, hallándose tan reciente la amnistía dada por lord Canning, gobernador general.

Resulta ser falso el que hubiera caído en manos de sus enemigos el célebre Nana-Saib, como no há mucho se dijo y afirmó. Un pobre indio, llamado Ganga Ram, cogido prisionero á la cabeza de otros cuantos insurrectos, ha sido la causa del engaño, por la gran semejanza que parece tiene con aquel caudillo.

La telegrafia privada trasmite Ips despachos siguientes:

(De la Gaceta).

«ALEJANDRIA 13.—El Ciclote llegó á Djeddah, dirigió un mensaje á Naamick-Bajá, y al espirar el plazo no obteniendo contestación, empezó el bombardeo de la ciudad, que duró dos dias. Naamick se negaba á mandar ejecutar las sentencias por haberlas dictado jefes turcos; pero Ismail hizo ahorcar á once de los delinquentes, y otros cuatro fueron enviados á Constantinopla. En los intervalos del bombardeo se embarcaron los peregrinos de la Meca. Las tropas otomanas ocuparon los fuertes.»

«DUBLIN 23.—La agitación de Kilmenny parece propagarse á otros puntos, y se teme que no basten á calmarla los esfuerzos de la policía. Se necesitarán tropas.»

«MADRID 18.—Sail-Bajá ha establecido cordon sanitario en las fronteras de Trípoli. Los diarios de Smyrna declaran infundado el pánico que se ha apoderado de los habitantes de aquella ciudad.»

«PARIS 19.—Se espera pronto restablecimiento de buenas relaciones entre Austria y Rusia.»

(De la Correspondencia autógrafa de España.)

«LONDRES 21. El Morning-Post anuncia haberse cambiado en Méjico el ministerio del ex-presidente Zuloaga.

El príncipe Danilo ha prohibido á los montenegrinos que hostilien á los turcos bajo la pena de muerte.»

«MADRID 20.—El rey de Bokhara pensaba invadir el Kaogand, pero Rusia se lo ha impedido.

Se desmiente la noticia de la amnistía en la India, y al contrario, se pensaba obrar con el mayor rigor.

Habia disidencia entre los jefes ingleses.»

«PARIS 20.—D. José Valverde está nombrado presidente de la república de Santo Domingo, y D. Domingo Rojas, vice-presidente.

Continúa la publicación de folletos contra Inglaterra.»

(Del Correo autógrafa.)

«MADRID 21.—Despues de todo cuanto se ha dicho, se desmiente la noticia de amnistía en la India: antes, por el contrario, parece que se pensaba adoptar medidas mucho mas rigurosas en las nuevas operaciones.

Entre los jefes ingleses se observaba alguna disidencia.

El rey de Bokhara tenia el pensamiento de invadir á Koagand, pero la Rusia se lo impidió absolutamente.»

E. de Soto.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

—En Castellar (Aragon) ha ocurrido un suicidio con circunstancias no muy comunes, y del que dan cuenta á La Esperanza. Un anciano de 66 años, llamado Félix Castro, oyó predicar en la parroquia del pueblo sobre el último momento de que dependía de toda una eternidad, cuyo sermón oyeron tambien dos ó tres compañías de soldados; y al llegar á casa lleno de espanto, dijo á dos de estos que tenia alojados: «Si es cierto todo lo que el cura nos predica, ninguno nos salvamos.» Uno de los soldados le contestó: «¿Quién lo duda? Patrón, todo lo que ha dicho el cura es la realidad.» El Félix quedó en sumo grado triste, y desde entonces se nota en él mayor celo en el cumplimiento de sus deberes religiosos; pero una noche se levanta de la cama entre doce y una, coge un cuchillo y una navaja y vuelve otra vez á acostarse, y apretándole con mas fuerza el enemigo, toma el cuchillo y se lo pasa por el cuello, destrozándose toda la laringe, el hueso ídides, y algunos de los vasos mayores que pasan por estas partes: no contento con esto, coge la navaja que tenia mejor punta, la pone en la herida y la pasa hasta el cabo; pero en esta situación, tocado al fin en el corazón por el dedo de Dios, se sacó la navaja, llamó á su familia é hizo venir al párroco del pueblo, y se confesó con grandes señales de arrepentimiento, habiendo espirado, al fin, el día 14 con la tranquilidad del hombre religioso y justo.

—Dices de Santander que el mercado no ha salido todavía de su estado excepcional, no habiendo podido notarse ninguna animación ni mejora en su curso comercial.

—Dice el «Diario de Barcelona» que parece que en los pueblos de Matorellas y Mollet se han presentado algunos casos de fiebres tifoides, que porahora no ofrecen carácter alarmante, aunque son varias las personas atacadas, en especial en la primera de dichas poblaciones. Se cree son efecto de los excesivos calores y de la calidad de las aguas tan someras de dichos puntos.

—El mismo periódico dice que en la mañana del 17, segun de público se asegura, se presentaron cinco hombres en una casa de campo del término de Vallcairo, pidiendo se les entregase vino para refrescar, á lo que accedió sin reparo la dueña, pero conociendo sospechas á la vista de sus ademanes, tuvo la feliz idea de avisar á alguno de su familia que trabajaba en las tierras inmediatas. Sus sospechas no fueron infundadas, pues en vez de pagar el gasto que habian hecho, la intimidaron amenazándola de muerte con pistolas y puñales; pero dada luego por ella la voz de alarma, acudieron varios vecinos, y el resultado de la batida parece que fué la muerte de uno de los ladrones y la captura de otro que estaba herido.

—Acaba de tener lugar en Cheste, dice el «Diario Mercantil de Valencia», un terrible asesinato que tiene conmovida á la población, tanto por las circunstancias que lo han acompañado, como por ser la víctima una de las personas mas acomodadas del pueblo. Segun se nos ha asegurado, estaba Miguel Suay, á las cinco y media de la mañana del 17 del corriente, parado en el umbral de la puerta de su casa, enfrente de la cual hay, á unos veinte pasos de distancia, una pequeña pared de un huerto, cuando desde una morera se le disparó un tiro que le dejó caído en el acto: el agresor huyó sin que pudiera ser cogido.

—El «Faro Asturiano» comunica las noticias siguientes:

«El próximo martes, 24 del corriente, es el día designado por SS. MM. para visitar la hermosa villa de Avilés, donde se alojarán en la casa del general marqués de Ferrera, senador del reino, cuyas huertas y jardines son tan vastos, magníficos y deliciosos, que difícilmente habrá nada que pueda comparárseles en toda la costa cantábrica.

Parece que los festejos que allí se disponen con este motivo nada dejarán que desear por su novedad y buen gusto. Las iluminaciones de las casas consistoriales, edificio de elegantes proporciones, y la de la iglesia parroquial aparecerán nutridas y vistosas. En la Campa ó plazuela que hay delante de esta última, se han plantado bellísimos jardines, á cuya entrada se levantará un gracioso templete. Pero lo mas agradable y sorprendente será sin duda el aspecto que ofrezca la ría cuando SS. MM. la atraviesen, para ir á la fábrica de Arnao, entre dos hileras de numerosas góndolas lujosamente empavesadas, dentro de las cuales, coros de ambos sexos con lindos trajes, entonanán himnos alusivos al caso y canciones del país, en lo que es de creer se lizcan los hijos de Avilés, cuyos especiales recursos para el canto son bien conocidos.

El ayuntamiento piensa ofrecer al príncipe de Asturias una copia perfectamente litografiada de la carta-puebla de Avilés, una de las mas antiguas del reino, envuelta en una preciosa cubierta de terciopelo encarnado con magníficos bordados de oro, de que hacemos relación en otro lugar.»

—Dice el «Cartaginés»:

«Se encuentra en este puerto desde el 16 del actual una escuadrilla Sarda al mando del capitán de navío de primera clase señor baron Tkolozano, compuesta de los buques siguientes:

Fragata de hélice Victor Manuel de 51 cañones, su máquina de fuerza de 450 caballos nominales y 513 hombres de tripulación, al mando inmediato de dicho jefe.

Corbeta Aguila, su comandante el capitán de fragata caballero Ricardi, de porte de 18 cañones y 210 individuos de tripulación, incluidos 53 guardias marinas.

Y el bergantín Daino, su comandante el capitán de Corbeta señor Lampo, de porte de 8 cañones y 150 de tripulación.»

—Anteayer, acompañado de su esposa, ha regresado á Barcelona el conde de Reus. El general Prim debe visitar en la semana próxima el campo de Taragona. La ciudad de Reus le ha invitado á llevar el pendon en la célebre procesion de San Gai. Despues los condes de Reus vendrán á establecerse en Madrid.

—Dices de Salamanca que ha regresado de su expedición á esta corte el gobernador de aquella provincia señor Goleoerrotta.

En el caso de esta capital ha aparecido un hombre horrosamente mutilado. Se dice ser el asesino uno á quien se atribuyen relaciones ilícitas con la mujer de la víctima.

Vuelve á hablarse con insistencia de la venida de S. M.; con esto y con la proximidad de la feria, la ciudad se encuentra animada.

Tendremos toros en los dias 11, 12, 13 y 14 del próximo setiembre; la cuadrilla está á cargo de Cayetano Sanz, y el ganado será de los campos de Salamanca, Madrid y Benavente.

La compañía de zarzuela que ha empezado á funcionar el día 14, se ha recibido friamente; su representante, don Ramon Medina, ha tenido poco acierto en la eleccion de partes; el baritono Aznar es lo mejor de la compañía.

—Trátase de ofrecer á la consideración de nuestra augusta soberana el proyecto de crear una órden militar que tomará el título del glorioso sitio donde Pelayo dió principio á la restauración de la monarquía española y á ser confirmado en la fé de sus abuelos el tierno príncipe de Asturias, que será su primer Gran Maestre. Creemos que puede instituirse una órden de Caballeros de Covadonga, con los mismos, si no mejores títulos que cualquiera de las hoy existentes en España. Por lo mismo aplaudimos sin reserva este pensamiento.

—El 23 de agosto se verificará probablemente el viaje de SS. MM. á Covadonga.

—Se quejan de Málaga de que ha subido un cuarto el precio del pan.

—Anteayer á las cuatro de la tarde tuvo el honor de ser recibido en audiencia particular por S. M. la Reina nuestro amigo el señor Caunedo, quien puso en sus manos un proyecto de restauración del memorable santuario de Covadonga, con el cual estamos completamente de acuerdo, y del que daremos cuenta á nuestros lectores en otro número. Las palabras que en aquellos momentos pronunciaron los augustos labios de S. M. deben consignarse en nuestras columnas.—«Mi único anhelo sería, dijo, que el nombre de España llenase el mundo, y que renacieran los gloriosos dias de Isabel la Católica.»

«Quiero que en Covadonga se haga un monumento grande, muy grande; digno de aquel lugar; pero respetando las venerandas reliquias de la antigüedad.» «Debo mucha gratitud á los asturianos por lo que han hecho y tratan de hacer en mi obsequio.»

El señor Caunedo se retiró profundamente reconocido de la bondadosa acogida que le dispuso nuestra magnánima soberana.

—El Comercio de Cádiz publica las siguientes interesantes noticias de Fernando Póo:

«Puerto de Santa Isabel 24 de junio.—Despues de 43 dias de viaje llegamos los buques de la expedición al puerto de Santa Isabel, y segun los ingleses, Clarence, el cual está como usted sabe en la isla de Fernando Póo; este puerto este una rada abierta en forma de anfiteatro y espuesta á los vientos del cuarto y primer y cuadrante. En medio de su costa se eleva una gran montaña cónica de una gran elevación y cubierta de vegetación hasta su cima; en cuya falda existen algunos pueblos de los indígenas, los cuales se componen de veinte ó treinta berracas habitadas por negros llamados buris en el país, y por los indígenas, los cuales se distinguen de los demas de las poblaciones por cierto número de incisiones hechas en el rostro.

Esta raza indígena está dividida en varias tribus, teniendo cada una su rey, cuyo gobierno es incalificable, aunque segun creo se aproxima mucho al despótico; sus mujeres, algunos tienen hasta 25, hacen un papel secundario y muy degradado, pues desempeñan los oficios mas bajos y son las destinadas á trabajar para dar comodidad y bienestar á sus maridos, los cuales permanecen toda su vida en la mayor inercia.

La configuración de esta raza (buris) es alta y bien formada, y hay alguna regularidad en sus facie-

nes: su vestimenta se asemeja á la de los tiempos primitivos, pues se compone de un taparabo, collar y pulseras de cuentas, como tambien una especie de penacho en la cabeza que usan generalmente los reyes, así como las pulseras y collares: los hombres en un brazo llevan amarrado un cuchillo, y en el otro la pipa: son generalmente orgullosos, maliciosos, cobardes y perezosos hasta lo sumo: se alimentan de raíces cocidas, tales como ñames, piñas, plátanos, etc.: en sus habitaciones, segun lo poco que he visto, lo que se hace notar es una candela continua para encender la pipa y algunos racimos de plátanos, etc. para su subsistencia.

Los únicos medios que tienen de comerciar son el aceite de palma; esta fruta de la palma la estrujan entre las manos y sacan una poquísima cantidad de aceite que lo cambian en la costa por tabaco y aguardiente; son tan estúpidos y perezosos, que de esa fruta de la palma, y con cualquier mecanismo, que no el de las manos, podrian sacar mayor cantidad de aceite, y en su lugar obtener mayor cantidad de aguardiente y tabaco; mas ellos no trabajan sino lo preciso para adquirir dichos artículos en el día en que viven, no cuidándose del mañana, pues su mayor placer es estar tendidos y fumando. El aceite de palma sirve para las velas de esperma, y es la riqueza de la isla, la cual ha ayudado á enriquecer ilegalmente á algunos ingleses establecidos aqui que han monopolizado todo esto á causa del abandono de la isla por parte del gobierno español.

Los demas habitantes de esta isla son negros procedentes de la próxima costa de Africa y de Sierra-Leona, todos los cuales regularmente habitan en esta ciudad (Santa Isabel): profesan la religion protestante y su idioma es el inglés: son muy adictos al gobierno británico y odian el nuestro, tanto que á nuestra llegada hemos sido recibidos con suma animosidad, llegando esta al punto de no querer concedernos ni aun lo mas preciso para comer, siendo á un precio exorbitante lo poco que consisten en vendernos, festejando y obsequiando en cambio todo lo que pueden, á cualquier buque inglés que llega á este puerto.

El gobernador que aquí habia (un holandés) ha descendido á nuestra llegada al puesto de teniente gobernador, ocupando el primer cargo don Carlos Chacon, capitán de fragata y comandante del vapor Vasco Núñez de Balboa.

El vapor Frisco sale dentro de pocos dias de este puerto á recorrer las islas adyacentes del Príncipe, Santo Tomé, Corisco y Aníobon, con objeto de dar á conocer el gobierno español en las dos últimas y establecer tratados de comercio con las dos primeras, que son portuguesas. Lleva de remolque á la goleta Cartagenera, que creo va de estación á Corisco; á su bordo va su comandante y al mismo tiempo gobernador de la isla, y el ya citado don Carlos Chacon.

El constructor comisionado por el gobierno, ha hecho algunos reconocimientos en los bosques y ha encontrado, aunque en pequeña cantidad, diferentes clases de madera, tales como cedro, roble africano y madera amarilla. Sin embargo, se cree que internándose mas en el bosque, habrá mayor cantidad de madera, á pesar, segun dicen, de haberse aprovechado los ingleses, á causa del abandono en que estaba esto anteriormente, y haber hecho bastantes y buenos acopios de madera para ellos.

Las producciones naturales de la isla son la principal el aceite de palma y raíces, y frutas, tales como piñas, plátanos, etc. el terreno muy fértil aunque sin cultivar: sin embargo, se cree, que podría producir azúcar y café si cultivaran el terreno sus indolentes habitantes. La ciudad de Santa Isabel, en la cual está establecido el gobierno, consta de unas cuantas casas de madera con jardín y en las cuales habitan las pocas personas con carácter público que puede haber aqui; entre ellas citaré el que se denomina cónsul inglés que lo es solo de Bafia, si bien sostiene serlo tambien de Fernando Poo, lo cual no está acreditado en su nombramiento: este señor ejerce tambien las funciones de médico y lleva cinco duros por visita, abusando del estado actual de la población.

La conducta del actual gobernador es muy moderada y conciliadora, lo cual ha dado margen á disgustos entre los habitantes y los oficiales de la expedición; existe aqui un ministro anabaptista, de la religion que profesan los habitantes, que es quien promueve toda clase de disensiones entre ellos y los de la expedición, sosteniéndoles en su culto aunque en sitios reservados, pues el gobernador ha prohibido terminantemente el culto público de toda religion que no sea la nuestra. Créese que el tal ministro será desterrado, como perjudicial al buen gobierno del país. Los padres jesuitas nada han podido adelantar aun en su misión, tan cristiana como civilizadora.»

E. de Soto.

CRÓNICA GENERAL.

—No se acabarán los médicos.—En el año académico de 1857 á 1858, en los Estados-Unidos, y solamente en trece de sus escuelas médicas, empezaron sus estudios 2,150 alumnos. El número de graduados en las universidades y colegios fué de 1,196.

En el mismo año ha habido en Londres 1,050 estudiantes.

En Dublin, ha habido 573.

En París, tomaron inscripciones 1,027 estudiantes.

En Egipto (escuela de medicina del Cairo), se examinaron en mayo último 148 alumnos.

En Madrid, la facultad de medicina ha contado en el último curso 413 matriculados.

—Monte de piedad de Madrid.—El día 30 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería, en 31 del mismo las de ropas que haya empuñadas en el mes de julio del año próximo pasado de 1857, las que estarán de manifiesto los dias 27 y 28.

En el día 15 del próximo mes de setiembre se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empuñadas en el mes de agosto de 1857, lo que se avisa á los interesados en ellas para que las desempeñen ó renueven antes del citado día.

El Monte sigue prestando sobre efectos públicos cotizables.

—Mil gracias.—Compare, me jase esté er favor de prestame el aparejo de su borrico mojino?—Compare, no pue ser, porque ma tiene que servir á mi hoy; pero deseide esté que mañana yo mismo voy y se lo pongo á osté en su casa.—Pues compare, jasta mañana y agracieslo.

Un duque como hay pocos.—El duque Maximiliano está considerado como el mas hábil tañedor de cítara de la Baviera. Cierta dia tomó su instrumento favorito, salió al campo, setóse en un sitio de los mas pintorescos, á la sombra de un ramillete de tilos, y ejecutó algunas piezas de música.

Algunos campesinos, atraídos por los acordes de la cítara, rodearon al príncipe y le dijeron: —Ven á la hostería, que no está lejos, y te pagaremos la cerveza.

—¿De veras? —Si. —Marchemos, contestó el duque.

Llegados á la hostería, hicieron servir espumosa cerveza, y rogaron al músico ambulante que tocara alguna cosa. El artista no se hizo rogar y tocó durante un cuarto de hora, á fin de ganar su cerveza. Poco despues se despidió de los aldeanos diciendo que le esperaban en Munich.

—¡Ea, ea! ¡Otra picecita antes de dejarnos! Tócanos el wals del duque Maximiliano, y te dejaremos marchar.

En este momento apareció el hostelero y reconoció al príncipe, mas un gesto de este, le impuso silencio.

—Si tocas el wals del duque Maximiliano, añadió un labriego filarmónico, te damos veinte sous.

—¿De veras? —¡Miralos! Aquí tienes sobre la mesa. El duque tocó el wals, tomó los veinte sous y se alejó.

—Camaradas, dijo luego el hostelero á sus parroquianos; ¿sabéis quién es el músico?

—No; pero toca muy bien. —Pues es el mismo duque Maximiliano.

Los aldeanos corrieron en seguimiento del duque, le alcanzaron y se arrodillaron delante de él pidiéndole perdón.

—¿Cómo que os perdone, hijos míos! Ha sido tanto mi placer, que os ofrezco volver el domingo próximo. En cuanto á los veinte sous no os los devolvire: es el primer dinero que he ganado en mi vida y le conservo por eso. Hasta el domingo.

El duque cumplió su palabra.

—Ruinas.—Ayer mañana se ha comenzado á sacar de entre los escombros de la casa del café del Iris, las ropas, muebles y efectos de sus inquilinos, siendo un espectáculo demasiado desgarrador presenciar las incalculables pérdidas que esta catástrofe ha debido ocasionar. En la medianería de la casa inmediata se ha trabajado ayer todo el día y parte de la noche, logrando asegurarla completamente, interin se construyen los cimientos de la obra del señor Urquijo.

—Aspirantes.—Los de ambos sexos que deseen ingresar como alumnos en el Conservatorio de música y declamación, para el próximo curso de 1858 á 1859, presentarán en la secretaría de dicho establecimiento una solicitud al señor director del mismo, haciendo constar la clase en que desean ingresar, acompañando la fe de bautismo y certificado del cura párroco y del inspector del distrito á que pertenecen, á fin de acreditar su moralidad.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 31 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde.

—Falta habida.—Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado ayer el empedrado provisional de la Puerta del Sol y la colocación de las aceras necesarias para tránsito del público. Esta medida es de una verdadera utilidad para el vecindario, que únicamente así podrá atravesar, durante la estación de las aguas, el gran espacio que han dejado los derribos verificados últimamente en el sitio mas concurrido de la corte.

—Arte tonoria.—Es notable, y está llamando la atención de los curiosos, el gran lujo y elegancia del gabinete de peluquería y barbería que acaba de abrirse en la casa nueva de la Puerta del Sol, esquinada á la calle de Carretas. Mucho debe ganar si ha de sostenerse allí el dueño de este establecimiento, pues además de lo que importan diariamente otras atenciones indispensables y costosas, solo para el alquiler anual del entresuelo que ocupa, necesita afiliar, pagándole á real por barba, la friolera de doce mil hombres.

—Suscripción.—El señor vicario eclesiástico de Madrid ha pasado, por mandato del Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, una circular á los señores curas párrocos de esta corte para que, mediante haber S. M. concedido el permiso para abrir una suscripción á fin de procurar recursos con que reparar la obra de la iglesia de San Cayetano, la abra cada uno en su respectiva parroquia, escite la piedad de sus feligreses y designe la persona que internamente ha de recibir las limosnas, hasta que, de acuerdo con el señor gobernador de la provincia, se nombre una junta directora y administradora para tan piadoso objeto. Su Emma. se ha suscrita por 40,000 rs.

—Acañones.—En la fábrica de monedas se siguen acañando de plata sin descanso. En el día se están haciendo 7,000 duros diarios, y de 4 á 5,000 cuando se hace en pesetas, medias y reales. Para el Banco de España, se nos ha dicho, haber acañado en los últimos meses y en monedas pequeñas 7 millones de reales.

La nueva fábrica creemos quedará terminada para setiembre, á juzgar por la actividad con que se siguen los trabajos. Sin embargo, ya en ella funciona alguna parte de la maquinaria y auxilia para los trabajos en la preparación de los metales, á la establecida en la calle de Segovia.

Nos alegramos de ello, porque solo esta asiduidad en la elaboración de moneda nueva podrá hacer que no escasee en nuestra plaza el numerario que tanta extracción tiene hoy, y esencialmente en puntos del litoral.

—Puente tubular entre Francia é Inglaterra.—Francia é Inglaterra se han dado la mano solemnemente en Cherburgo. En ambos lados del canal se hacen votos en favor de la solidez de esta mítica y cordial amistad que tantas esperanzas ha hecho nacer. ¿Qué otra cosa pudiera contribuir mejor á este resultado que un cambio de día en día mas íntimo de relaciones entre dos grandes pueblos nacidos para apreciarse?

Hé aquí sin duda la idea que lleva un ciudadano respetable de la Gran-Bretaña al escoger este momento solemne para provocar la discusión sobre su proyecto de unir á París y Londres por medio de un gigantesco puente tubular colocado entre Dover y el cabo Gris-Nez.

No se trata ahora de trasportar pasajeros y mercancías por una vía submarina; esta vez los trenes del puente del camino de hierro continental deben

correr á una altura muy elevada sobre el nivel del mar.

Empero procedamos con orden, y analicemos con fidelidad el plan de Mr. Boyd (nombre del autor de este proyecto), que se propone, ni mas ni menos, echar un puente tubular sobre el estrecho desde Dover al cabo Gris-Nez.

En la costa de Inglaterra este puente encontrará un punto de apoyo en los grandes despeñaderos de Dover, cuya altura sobre el nivel del mar es suficiente para que los buques de mayores proporciones puedan pasar por debajo del arco que terminará en estos despeñaderos.

Sostendrán el puente varias torres, cuya base estará sentada en el fondo del canal, situadas á unos 500 pies de distancia las unas de las otras. En la punta de cada torre habrá un faro alimentado por un reverbero de gas; encima del faro habrá una campana destinada, en caso de niebla, á advertir á los buques que se acercan á la torre. El gas se encenderá invariablemente al ponerse el sol en toda la longitud del puente por una comunicación eléctrica. Las señales de las campanas en los días de niebla se efectuarán tambien por la electricidad.

En la costa de Francia el puente se apoyará sobre el cabo Gris-Nez, que al efecto se elevará á la altura de los despeñaderos de Dover, es decir, de 147 á 300 pies sobre el nivel del mar.

Segun Mr. Boyd, la mayor profundidad del canal de la Mancha, siguiendo la línea adoptada por el proyectado puente, es de 186 pies, y la profundidad media de 123 pies sobre un fondo de creta. Mr. Boyd añade que los mapas del almirantazgo dan de Dover al cabo Gris-Nez las sondas siguientes: 1.ª milla, 60 pies; 2.ª, 66; 3.ª, 90; 4.ª, 96; 5.ª, 102; 6.ª, 108; 7.ª, 132; 8.ª, 126; 9.ª, 120; 10.ª, 180; 11.ª, 186; 12.ª, 186; 13.ª, 150; 14.ª, 168; 15.ª, 126; 16.ª, 110; 17.ª, 102; 18.ª, 72 y 54.

El puente sostendrá dos ó mas vías y estará construido de manera que, á mas de quedar iluminado por la luz del día, disfrute de una corriente de aire fresco y continuo. Su longitud total estará calculada y deberá ser de 20 millas, cuyo trayecto podría hacerse en 20 minutos en cualquiera estación del año. En cuanto á la altura, hé aquí las reglas que establece el autor para determinarla.

La altura del buque de guerra de mayor tamaño, y por consiguiente del mercante de tonelaje mas elevado, es de 217 pies encima del agua; las mareas mas fuertes que se han visto en las costas de Francia en las inmediaciones del cabo Gris-Nez ocurrieron en Ca ais en 1639 y 1825. El mar pasó entonces por encima de los bancos de arena, que forman una especie de barrera en esta parte de la costa, invadió los terrenos inmediatos, y escedió, se dice, de 10 pies de su nivel ordinario.

La mayor elevación de las olas en Calais es de 27 á 28 pies con viento Nordeste. En Dover la subida de la marea es de poca consideración, y en los cincuenta últimos años la pleamar mas crecida ha sido de 23 pies, que por término medio no escede de 15 á 17 pies. Añadiendo á la mayor altura de la marea la del buque mas grande, se obtiene, calculándola ampliamente, una elevación total de 225 pies; dando despues á esta cifra un aumento de 45 pies mas para hacer frente á cualquier evento, se llega á la necesidad de adoptar la suma de 300 pies sobre el nivel de mar. Colocado á esta altura el puente proyectado, dejaría espacio suficiente para las mareas mas grandes que puedan verse, en tanto que podrían pasar sin inconveniente alguno por debajo de él los buques de mas alto bordo que se han construido y que se pueden construir.

Hé aquí la altura que Mr. Boyd se propone dar al cabo Gris-Nez, y hace observar que en la parte de Douvres este asunto no ofrece dificultad alguna puesto que en la roca de Shakspeare, uno de los promontorios mas salientes de aquella ciudad, mide 330 pies sobre el nivel del mar, el interior de la ciudadela 405 pies y 454 la torre de la misma.

En cuanto al espacio entre torre y torre sería de 500 pies. Cada torre descansaría sobre un pedestal enorme formado de rocas colosales, unidas entre sí por medio de fuertes pernos de hierro y cimentadas las unas sobre las otras de manera que formaran una masa compacta é indestructible. Estas rocas se bajarían al fondo del mar por medio de pontones, la paso que con las campanas de buzo se estaría seguro del perfecto asiento de estos cimientos monumentales. Además se acabarían de afirmar con grandes áncoras de hierro. La base del pedestal, que sería de 300 pies cuadrados, se elevaría en disminución gradual, formando un ángulo de 75 grados, hasta llegar al nivel del mar; allí formaría un zócalo de 40 pies de altura sobre 150 pies cuadrados que recibiría la torre. Cada una de estas tendría 100 pies de diámetro y 260 de altura, hasta el sitio donde recibiría el viaducto ó la vía tubular del camino de hierro.

Despues, desde este punto, se elevaría aun 60 pies mas para llevar un faro cuya superficie luminosa tendría 43 pies de diámetro; finalmente, 50 pies mas arriba habría una especie de atalaya para hacer señales á son de campana, de manera que la torre mediría definitivamente 500 pies sobre el nivel del mar.

Hablemos del viaducto que uniría las torres entre sí. Compondríase de una sucesión de tubos de hierro fundido, de 50 pies de profundidad, sobre 30 de espesor. De trecho en trecho habría ventiladores ó troneras para dar entrada al aire y á la luz.

Hé aquí descrito á grandes rasgos el plan de Mr. Boyd, el cual espone en un folleto que tenemos á la vista con un candor y una fuerza de convicción que predisponen á su favor; todo está previsto en él, hasta la posibilidad de una guerra. En este caso, para evitar toda sorpresa por ambos lados de la Mancha, se construirían granbes baterías que dominarían los extremos del puente; en seguida de declarada la guerra se cortarían uno ó dos arcos que volverían á colocarse despues de hecha la paz; esto no ofrecería dificultad alguna.

Esto sería con efecto una bagatela en presencia de los inmensos resultados que se lograrían. Pero este resultado es práctico, posible, probable? No queremos cargar con la responsabilidad de resolver la cuestion: nos limitamos á dar cuenta del proyecto de Mr. Boyd, dejando para críticos mas competentes y al porvenir, este gran innovador, el cuidado de dar su fallo. Mr. Boyd anuncia tambien que ha sometido su proyecto al exámen de los gobiernos de Francia é Inglaterra.

—La de Pidal no será tan grande.—La estatua ecuestre de Napoleón inaugurada en Cherburgo, es obra de un jóven escultor, Mr. Armand Leveel, nacido en las inmediaciones de Cherburgo. Representa al emperador á caballo con la cabeza inclina-

da sobre su brazo estendido, que señala el sitio en que decreto en 1811 las grandes obras que acaban de realizarse. La estatua y el caballo de bronce fundido, tiene cinco metros de altura, y el pedestal de granito tiene otros cinco metros. El monumento está rodeado de una elegante verja de hierro. En el pedestal hay grabada la siguiente inscripción:

«Yo habia resuelto renovar en Cherburgo las maravillas de Egipto.»

La estatua, erigida é espensas de la ciudad y en parte con ayuda de suscripciones voluntarias, pesa 6,000 kilogramos.

—A los labradores.—Como todo lo que se relaciona con la agricultura nos parece muy interesante para cuantos se dedican á ella, trasladamos á continuación los siguientes experimentos:

DESTRUCCION DEL MOHO EN LOS CEREALES.

Segun las esperiencias hechas por un labrador del Allier (Francia), hé aqui un medio fácil y económico de destruir el moho en los cereales.

Se le mezcla poco á poco una cantidad regular de carbon pulverizado, dejándolos en tal estado por espacio de unos quince días, se les criba despues, y se obtiene un grano exento de toda mancha y olor.

El centeno, tratado de este modo, da una harina de muy buena calidad.

Esta operacion debe practicarse en tiempos templados, pues en épocas de hielo ó de un frio excesivo no produce resultado alguno.

Sobre el carbon ó tizon del trigo, por Mr. Lebarrier.

La avena es de todos los cereales el grano mas propenso á ser invadido por el carbon, moron ó tizon, como planta Crip gámica de la familia uredinia llamada Uredo carbo por Mr. Decandolle. Sin embargo, sería un error creer que esta enfermedad no pueda atacar sino á la avena. En este año he recorrido el Limburgo belga, y sobre todo la parte de Meusa hacia la frontera de Holanda; y me he asombrado de hallar tantos campos sembrados de trigo, cuyas espigas se hallaban enteramente invadidas por esta Uredinia, quedando á mi ver mas justificado el nombre que le ha dado Mr. Persoon de Uredo segetum. Y cosa singular: no son tan solo algunas espigas de una planta las que presentan al carbon, sino las de toda una planta, y sus pies carbonizados se hallan esparcidos por el campo. Me parece, pues, que esta circunstancia por sí sola prueba que el carbon se comunica por la semilla ó grano que germina, y que por tanto el encalamiento es una operacion necesaria y que se debe recomendar indistintamente para todos los cereales.

—Trajes.—En la Coruña se están haciendo dos preciososimos trajes de paisano y paisana gallegos para presentarlos al príncipe de Asturias y á la infanta doña María Isabel Luisa.

—¿Quién pudiera ir!...—En los baños de Deva se hallan las señoras y señoritas de Aldamar, Paz y Membiela, García Goyena, Cueto, Hoyos, Liniers, Levenefe, Jugo, Rosales, Valderrama, Larrar, la condesa de Torrejon y sus hijas, las de Bass-Cour, la condesa viuda de Benalúa, de San Antonio, de Rodezno, el baron y baronesa de Otlas, la de San Calisto, los marqueses de Fahes, los generales Serrano, Lersundi, de Osorio y Ezpeleta, la señorita de Cumbres-Altas, las de Araujo, Lerradilla, Rolelan, Aguilera y Santoya, Egaña, San Juan, Górcia de Velasco, Echanove, Aragon, Riquelme, Urrutia, Torre-Gil, Arístegui, Bustamante, Acha, Estrada, Larrinaga, Gaitan, Corsini, Letona, y Vahamonde y otras infinitas.

E. de Soto.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Joaquín, padre de Nuestra Señora.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de María, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde los ejercicios de instituto, con sermon que predicará D. Gregorio Melero, y concluidos, la reserva del Santísimo.—Sigue la novena de Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia titular, siendo orador por la tarde D. Pedro Palomeque.—Tambien continúa la novena de Nuestra Señora del Olvido en la parroquia de San Andrés, siendo orador don Francisco Berrocal.—Igualmente prosigue la novena á la Santísima Virgen con el título de la Consolación y Correa en la iglesia de Santo Tomás, diciendo el sermón D. Castor Compañía.—Asimismo continúa la novena de San José Calasanz en el colegio de Escuelas Pías de San Fernando, y será orador el P. Marcelino Ortiz.—Concluye la de la Santísima Virgen del Amor de Dios en la iglesia del hospital de hombres incurables.—Igualmente finaliza la novena de Nuestra Señora del Carmen en la parroquia de San Lorenzo.—Y en los Italianos y oratorios se practicarán por la noche devotos ejercicios.

Se reza de la Asuncion de Nuestra Señora, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la Dominica XIII. despues de Pentecostés, y de San Timoteo, y compañeros mártires.

CRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL 1855.

VALORES COTIZADOS AYER.

Títulos del 3 por 100 consolidados. 40,25 c.

Títulos del 3 por 100 diferido. 28,55.

Amortizable de primera. 17,55 d.

Id. de segunda. 12,25.

Deuda del personal. 9,50 d.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL.

Emision 1 de Abril de 1843, de á 1,000 rs. 88 d.

Idem de á 2,000 rs. 91 d.

Idem 1 de junio de 1851, de á 2,000 reales. 89 d.

Idem 31 de agosto de 1852, de á 2,000 rs. 93,75 d.

Idem 1 de julio de 1856, de á 2,000 reales. 90 d.

Acciones del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual. 105.

Idem del Banco de España. 159 d.

CAMBIOS.

Plazas del reino.

Albacete... 12 p. »

Alicante... 3/8 »

Almería... 1/4 »

Avila... » »

Badajoz... 3/4 p. »

Barcelona... 3/4 »

Bilbao... 5/8 »

Burgos... 1/8 »

Caceres... par. »

Cádiz... 1/5 »

Castellón... » »

Ciudad-Real... » »

Córdoba... 1/4 »

Coruña... par. »

Cuenca... » »

Gerona... » »

Granada... 3/8 »

Guadalajara... 1/2 »

Huelva... » »

Huesca... » »

Jaen... 3/8 p. »

Leon... 1/4 d. »

Lerida... » »

Logroño... 1/4 p. »

Lugo... 1/2 »

Madrid... 5/8 d. »

Málaga... » »

Murcia... 1/4 »

Orense... 3/4 »

Oviedo... 3/4 p. »

Palencia... 1/8 »

Pamplona... 1/2 p. »

Pontevedra... 5/8 p. »

Salamanca... 3/4 p. »

San Sebastián... » »

Santander... 1/2 d. »

Santiago... 3/8 »

Segovia... par. »

Sevilla... 1/5 d. »

Soria... 3/8 »

Tarragona... 1/4 d. »

Teruel... » »

Toledo... 3/4 »

Valencia... 5/8 d. »

Valladolid... par. 1 d. »

Vitoria... 1/5 »

Zamora... 3/8 p. »

Zaragoza... 1/4 »

Plazas extranjeras.

Londres, á 90 dias fecha, 50,10.—Paris, á 8 dias vista, 5,19 d.

Descuento de letras al 5 por 100 anual.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 20 DE AGOSTO.

2011 fanegas de trigo.

1852 arrobas de harina de id.

2200 libras de pan cocido.

11251 arrobas de carbon.

81 vacas, que componen 29012 libras de peso.

649 carneros, que hacen 15075 id. id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL DIA 20.

Rs. vn. Cuartos arroba. libra.

Carne de vaca. 46 á 54 18 á 20

Id. de carnero. 4 18 á 20

Id. de ternera. 66 á 80 30 á 38

Id. de cordero. 96 á 100 32 á 36

Tocino añejo. 116 á 124 42 á 51

Id. fresco. 60 á 62 19 á 21

Id. en canal. 34 á 42 10 á 14

Lomo. 14 á 16

Jamon. 30 á 42 10 á 16

Acete. 24 á 30 8 á 12

Vino. 30 á 34 10 á 14

Pan de dos libras. 14 á 16

Garbanos. 30 á 42 10 á 16

Judías. 24 á 30 8 á 12

Aroz. 30 á 34 10 á 14

Lentejas. 14 á 18 6 á 7

Carbon. 7 á 8

Jabon. 52 á 58 19 á 21

Patatas. 6 á 8 2 á 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 20.

Trigo. de 45 á 71 1/2 rs. vn.

Cebada. de 25 á 30 rs. vn.

Algarrobas. de á rs. vn.

ESPECTÁCULOS.

TIRSO DE MOLINA (antes del Instituto Español, calle de las Urosas, número 8.)

Hoy domingo 22 de agosto, espectáculo extraordinario de magia egipcia, por Bosco.—Se dará principio á las nueve de la noche en este, y se concluirá cerca de las doce.—Los billetes se espondrán en el despacho del mismo teatro.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 21

El triplicado, cuarto segundo de la derecha, se ce de una sala con una alcoba y otra habitación interior, ambas amuebladas con decencia. Se darán juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella, advirtiéndose que no es casa de huéspedes.

AL COMERCIO.—UN JOVEN, VERSADO EN

la teneduría de libros por partida doble y simple, y correspondencia mercantil, cargos que ya ha desempeñado en dos casas de comercio, desea encontrar donde ocuparse, aun cuando sea fuera de esta corte. Tiene personas que le garanticen. En la calle de Carretas, 9, principal, darán razon.

TRATADO PRACTICO DE CAMINOS, POR D. Joaquín Montero, obra útil á todos los ayuntamientos, á los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente á los que quieran ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, creada por real decreto de 4 de febrero de 1857, y á todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos.

Se vende á 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de Valverde, número 3, cuarto segundo de la derecha.

Tambien se halla en casa del Sr. Montero el Cuadro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849.

Los pedidos se harán á su autor.

Las dos obras se remiten por el correo francas a razon de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el importe en sellos del franqueo ó en libranzas sobre correos.

LECCIONES ORALES DE CLINICA QUIRURGICA dadas en el Hôtel-Dieu de París por el baron Dupuytren, cirujano en jefe.—Redactadas y publicadas por una sociedad de médicos, y